INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de marzo de 2011, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la Licitación Pública Nacional N° 85/2010 **"Alquiler de Dispensador con Sistema de Purificación de Agua para Uso del IPS" Ad Referendum Ejercicio 2011**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003 y** demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Por Acta de la Secretaria General del Instituto se designa la Comisión Evaluadora, disponiéndose la integración de los siguientes funcionarios: Lic. Susana Rios, por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, Sr. Mario Martínez en representación de Dirección de Producción y Administración de Materiales, la Abog. Mónica Vargas en representación de la Dirección Jurídica de la Institución y el Abog. Cesar Ayala como miembro Certificado de la DNCP.-

1. ANTECEDENTES

Por Memorando PR/DPM N° 172/2010 de fecha 22 de setiembre de 2010, la Dirección de Producción y Administración de Materiales solicita la inclusión en el PAC y posterior realización de los trámites correspondientes para el llamado de la LPN "Alquiler de Dispensador con Sistema de Purificación de Agua para Uso del IPS" – Ad Referéndum para su uso en las oficinas de las Direcciones administrativas del IPS que se encuentran ubicadas en el área del Gran Asunción y para los Hospitales Regionales, Unidades y Puestos Sanitarios ubicados en el área interior.

La Resolución Nº 137-019/10 de fecha 23 de diciembre de 2010, en el Art. 1°) Autoriza el llamado a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 85/10 "ALQUILER DE DISPENSADORES CON SISTEMA DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA USO DEL IPS" – AD REFERENDUM EJERCICIO 2.011, conforme a la normativa vigente** y aprueba el Pliego de Bases y Condiciones disponiéndose se proceda a la publicación y su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas y a través de la página Web del Instituto de Previsión Social de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas.

Por Nota PRDGBS N° 2246 de fecha 29 de diciembre de 2010, se pone a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones el llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 85/10 "ALQUILER DE DISPENSADORES CON SISTEMA DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA USO DEL IPS"- AD REFERENDUM EJERCICIO 2.011.**

2. INCLUSIÓN EN EL PAC - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorandum DFI/DPR/PR2/NC 9784/2010 de fecha 04 de octubre de 2.010, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera informa que a la presente contratación corresponde ser imputada al Sub-Grupo 250 "Alquileres y Derechos" de los programas 1 Gestión Administrativa y Financiera y 2 Asistencia Médica General, aclarando que lo mencionado constituyen partidas de crédito provisorias, ya que se halla sujeto a la aprobación formal del Presupuesto 2.011, por parte del Honorable Congreso de la Nación.

Conforme al Memorandum DBS/TC N° 1871/2010 de fecha 16 de noviembre de 2.010, la Unidad Técnica de Contrataciones informa que fue reprogramado el PAC, ID 206097, Contratación de Servicios de Alquiler de Dispensador con Sistema de Purificación de Agua para Uso del IPS – Ad Referéndum Ejercicio 2.011 por un monto total de Gs. 828.000.000 (guaraníes ochocientos veintiocho

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Mario Martínez
Asistencia Técnica
Dirección de Produc. y Adm. de Materiales

Jefa de Sección Compra Direc. Div. Licitaciones DGBS - IPS

millones). El monto a ser ejecutado en el ejercicio 2.011 es de Gs. 552.000.000 (guaraníes quinientos cincuenta y dos millones).

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta N° 11/11 de 31 de enero de 2011, siendo las nueve horas se ha procedido a la apertura de los sobres ofertas de las siguientes empresas:

1. **PAMAQ S.A.**: Según planilla de precios oferta por un monto de **Gs. 828.000.000.- (Guaraníes Ochocientos veinte y ocho millones) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 24.840.000.- (Guaraníes Veinte y cuatro millones ochocientos cuarenta mil). Empresa Aseguradora: MAPFRE PARAGUAY SEGUROS N° de Póliza: 5015080001364**.

4. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de la única oferta presentada por el oferente, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que la misma se ajusta a los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y no presenta errores aritméticos.

5. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Item	Código Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad de dispensadores a ser alquilados por mes	Cantidad de Meses	Precio Unitario x dispensador x Mes (IVA incluido)	Precio Total Mensual (IVA incluido)	Precio Total General - 18 Meses (IVA incluido)
1	80161504-009	Alquiler De Dispensadores Con Sistemas De Purificacion De Agua, Para Oficinas De Las Direcciones Administrativas Del Ips Dentro Del Gran Asunción.-	AQUAMAQ	*Korea*	*Unidad*	*Unidad*	*80*	*18*	200.000	16.000.000	288.000.000
2	80161504-009	Alquiler De Dispensadores Con Sistemas De Purificacion De Agua, Para El Area Interior Del Ips.-	AQUAMAQ	*Korea*	*Unidad*	*Unidad*	*120*	*18*	250.000	30.000.000	540.000.000
PRECIO TOTAL: SON GUARANÍES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES											828.000.000

6. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

Se menciona que en fecha 23 de febrero de 2011 según Nota 038/11, se solicito a la empresa PAMAQ S.A., una aclaración de las dimensiones de los dispensadores.

El oferente respondió a lo solicitado en tiempo y forma, manifestando que la medida de la **altura es de 1,10 mts. + 7 cm de pedestal opcional que un total de 1,17 mts**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Mario Martínez
Asistencia Técnica
Dirección de Previsión Adm. de Mandatarios

Lic. Sebastián Ríos
Jefe de Sección Compras Direct.
Dpto. Licitaciones DGBS - IPS

7. INFORME JURIDICO

PAQMAC S.A.
MONTO DE LA OFERTA: GS. 828.000.000 (Guaraníes Ochocientos Veintiocho Millones)
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: MAPFRE PARAGUAY, POR UN MONTO DE GS. 24.840.000. NÚMERO DE PÓLIZA 5015080001364. CUMPLE CON LO REQUERIDO EN EL PBC.

1) Con relación a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, IAO 11.1 (e), inc. 1), resulta necesario solicitar a la empresa para la firma del contrato la presentación del listado de las personas encargadas de realizar los servicios de asistencia técnica y reclamos, incluyendo su Nº de C.I. y/o RUC, **indicando las localidades que respectivamente darán cobertura.**
2) La empresa en caso de resultar adjudicada deberá presentar para la firma del Contrato, el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social actualizado.
3) Las demás documentaciones tanto sustanciales como formales presentadas por la empresa oferente, se encuentran conforme a la normativa legal vigente y el Pliego de Bases y Condiciones respectivo.-

8. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Al comparar las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones con la presentada por la única oferente, conforme al informe del técnico la empresa cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas.

9. DETALLE DE LIQUIDEZ

EMPRESA	OBSERVACIONES
PAMAQ S.A.	CUMPLE
MINIMO 10% DEL TOTAL OFERTADO	

DETALLE DEL INDICE FINANCIERO

PAMAQ S.A.		OBSERVACIONES
Ratio de Liquidez	**Activo Corriente** / **Pasivo Corriente**	**CUMPLE**
Endeudamiento	**Pasivo Totaol** / **Activo Total**	**CUMPLE**
Rentabilidad	**Utilidad Neta** / **Capital**	**CUMPLE**

10. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto en el Informe Técnico y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, la Comisión Evaluadora eleva el presente informe, con la sugerencia de adjudicar, **previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria**, a la firma **PAMAQ S.A.** por un valor de **Gs. 828.000.000 (Guaranies Ochocientos Veintiocho Millones)** según el siguiente cuadro:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Mario Martínez
Asistencia Técnica
Dirección de Produc. y Adm. de Materiales

Lic. Gustavo Ríos
Jefe de Sección Compra Direc. Licitaciones DGAS

Item	Código N°Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad de dispensadores a ser alquilados por mes	Cantidad de Meses	Precio Unitario x dispensador x Mes (IVA incluido)	Precio Total Mensual (IVA incluido)	Precio Total General - 18 Meses (IVA incluido)
1	80161504-009	Alquiler De Dispensadores Con Sistemas De Purificacion De Agua, Para Oficinas De Las Direcciones Administrativas Del Ips Dentro Del Gran Asunción.-	AQUAMAQ	*Korea*	*Unidad*	*Unidad*	*80*	*18*	200.000	16.000.000	288.000.000
2	80161504-009	Alquiler De Dispensadores Con Sistemas De Purificacion De Agua, Para El Area Interior Del Ips.-	AQUAMAQ	*Korea*	*Unidad*	*Unidad*	*120*	*18*	250.000	30.000.000	540.000.000
PRECIO TOTAL: SON GUARANÍES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES											**828.000.000**

11. DISTRIBUCIÓN DE ADJUDICACIÓN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	RUBRO	DISPONIBILIDAD POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO	TOTAL ADJUDICADO C/ IVA GS
1	Gestión Administrativa y Financiera	250	180.000.000	**828.000.000**
2	Asistencia Medica General	250	2.500.000.000	

De conformidad a la evaluación realizada el oferente adjudicado deberá presentar para la suscripción del contrato los siguientes documentos:

1. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
2. Listado de las personas encargadas de realizar los servicios de asistencia técnica y reclamos, incluyendo su N° de C.I. y/o RUC, **indicando las localidades que respectivamente darán cobertura.**
3. Certificado de no encontrarse en Quiebra, o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
4. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
5. Certificado de Cumplimiento Tributario.

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Mario Martínez
Asistencia Técnica
Dirección de Produc. y Adm. de Materiales

Lic. Mario Martinez
Representante de la Dirección de Adm. De Materiales

Abog. Monica Vargas
Representante de la Dirección Jurídica

Lic. Susana Ríos
Jefa de Sección Compra Direc. De Licitaciones DGBS - IPS

Lic. Susana Ríos
Representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Abog. Cesar Ayala
Representante Certificado por la DNCP

PARAGUAY TODOS Y TODAS

PARAGUAY BICENTENARIO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

000001

MEMORANDUM

PARA: **DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**
DE: **Comisión Evaluadora de Ofetas LPN N° 85/10**
REF.: **Informe de Evaluación**
FECHA: **23 de marzo de 2011**

Por el presente se eleva a consideración de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, el informe y el proyecto rectificatorio de la Evaluación de la Oferta presentada en la Licitación Pública Nacional N° 85/10 "**ALQUILER DE DISPENSADORES CON SISTEMA DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA USO DEL IPS" – AD REFERENDUM EJERCICIO 2.011,** debido a que en el informe y en el proyecto anterior -**involuntariamente**- se expresó el nombre de la marca del producto (AQUAMAQ) ofertado por la empresa y no así el nombre de la empresa adjudicada "PAMAQ S.A."; debiendo ser el nombre real de la empresa adjudicada en la contratación de referencia PAMAQ S.A. siendo esta la única empresa recepcionada en el acto de apertura de sobres.

Se adjunta los siguientes documentos con las modificaciones mencionadas mas arriba:

1- Informe de Evaluación final
2- Proyecto de Resolución que adjudica la LPN 85/10

Atentamente

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Mario Martínez
Asistencia Técnica
Dirección de Produc. y Adm. de Material

Lic. Susana Ríos
Jefa de Sección Compra Direc.
Dpto. Licitaciones DGBS

Verónica Silva
Dirección de Gestión
de Bienes y Servicios -I.P.S.
23/03/2011.

MEM-0059-2010-000259.

PARAGUAY TODOS Y TODAS

PARAGUAY BICENTENARIO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

000196

MEMORANDUM

PARA: **DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**
DE: **Comisión Evaluadora de Ofetas LPN N° 85/10**
REF.: **Informe de Evaluación**
FECHA: **04 de marzo de 2011**

Por el presente se eleva a consideración de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración, el informe de Evaluación de la Oferta presentada en la Licitación Pública Nacional N° 85/10 **"ALQUILER DE DISPENSADORES CON SISTEMA DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA USO DEL IPS" – AD REFERENDUM EJERCICIO 2.011,**

Se adjunta al presente a la presente Memorándum los siguientes documentos:

1- Informe de Evaluación final
2- Proyecto de Resolución que adjudica la LPN 85/10

Abog. Mónica Vargas R.
Matrícula C.S.J. N° 15.776
Dirección Jurídica - I.P.S.

Atentamente

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Mario Martínez
Asistencia Técnica
Dirección de Produc. y Adm. de Mantenim.

Abogado
Matrícula N° 10457

7 MAR 2011

10:31 hs

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Fecha: 07/03/2011
Hora:
Verónica Silva
Dir. de Gestión de Bienes y Servicios - I.P.S

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de marzo de 2011, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la Licitación Pública Nacional Nº 85/2010 **"Alquiler de Dispensador con Sistema de Purificación de Agua para Uso del IPS" Ad Referendum Ejercicio 2011**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003 y** demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Por Acta de la Secretaria General del Instituto se designa la Comisión Evaluadora, disponiéndose la integración de los siguientes funcionarios: Lic. Susana Rios, por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, Sr. Mario Martínez en representación de Dirección de Producción y Administración de Materiales, la Abog. Mónica Vargas en representación de la Dirección Jurídica de la Institución y el Abog. Cesar Ayala como miembro Certificado de la DNCP.-

1. ANTECEDENTES

Por Memorando PR/DPM Nº 172/2010 de fecha 22 de setiembre de 2010, la Dirección de Producción y Administración de Materiales solicita la inclusión en el PAC y posterior realización de los trámites correspondientes para el llamado de la LPN "Alquiler de Dispensador con Sistema de Purificación de Agua para Uso del IPS" – Ad Referéndum para su uso en las oficinas de las Direcciones administrativas del IPS que se encuentran ubicadas en el área del Gran Asunción y para los Hospitales Regionales, Unidades y Puestos Sanitarios ubicados en el área interior.

La Resolución Nº 137-019/10 de fecha 23 de diciembre de 2010, en el Art. 1º) Autoriza el llamado a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 85/10 "ALQUILER DE DISPENSADORES CON SISTEMA DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA USO DEL IPS" – AD REFERENDUM EJERCICIO 2.011, conforme a la normativa vigente** y aprueba el Pliego de Bases y Condiciones disponiéndose se proceda a la publicación y su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas y a través de la página Web del Instituto de Previsión Social de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas.

Por Nota PRDGBS Nº 2246 de fecha 29 de diciembre de 2010, se pone a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones el llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 85/10 "ALQUILER DE DISPENSADORES CON SISTEMA DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA USO DEL IPS"- AD REFERENDUM EJERCICIO 2.011.**

2. INCLUSIÓN EN EL PAC - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorandum DFI/DPR/PR2/NC 9784/2010 de fecha 04 de octubre de 2.010, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera informa que a la presente contratación corresponde ser imputada al Sub-Grupo 250 "Alquileres y Derechos" de los programas 1 Gestión Administrativa y Financiera y 2 Asistencia Médica General, aclarando que lo mencionado constituyen partidas de crédito provisorias, ya que se halla sujeto a la aprobación formal del Presupuesto 2.011, por parte del Honorable Congreso de la Nación.

Conforme al Memorandum DBS/TC N° 1871/2010 de fecha 16 de noviembre de 2.010, la Unidad Técnica de Contrataciones informa que fue reprogramado el PAC, ID 206097, Contratación de Servicios de Alquiler de Dispensador con Sistema de Purificación de Agua para Uso del IPS – Ad Referéndum Ejercicio 2.011 por un monto total de Gs. 828.000.000 (guaraníes ochocientos veintiocho

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Mario Martínez
Asistente Técnica
Dirección de Produc. y Adm. de Materiales

Abog. Mónica Vargas R.
Matrícula C.S.J. N° 15.776
Dirección Jurídica - I.P.S.

millones). El monto a ser ejecutado en el ejercicio 2.011 es de Gs. 552.000.000 (guaraníes quinientos cincuenta y dos millones).

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta N° 11/11 de 31 de enero de 2011, siendo las nueve horas se ha procedido a la apertura de los sobres ofertas de las siguientes empresas:

1. **PAMAQ S.A.**: Según planilla de precios oferta por un monto de **Gs. 828.000.000.- (Guaraníes Ochocientos veinte y ocho millones) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 24.840.000.- (Guaraníes Veinte y cuatro millones ochocientos cuarenta mil). Empresa Aseguradora: MAPFRE PARAGUAY SEGUROS N° de Póliza: 5015080001364.**

4. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de la única oferta presentada por el oferente, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que la misma se ajusta a los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y no presenta errores aritméticos.

5. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Item	Código Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad de dispensadores a ser alquilados por mes	Cantidad de Meses	Precio Unitario x dispensador x Mes (IVA incluido)	Precio Total Mensual (IVA incluido)	Precio Total General - 18 Meses (IVA incluido)
1	80161504-009	Alquiler De Dispensadores Con Sistemas De Purificacion De Agua, Para Oficinas De Las Direcciones Administrativas Del Ips Dentro Del Gran Asunción.-	AQUAMAQ	*Korea*	*Unidad*	*Unidad*	*80*	*18*	200.000	16.000.000	288.000.000
2	80161504-009	Alquiler De Dispensadores Con Sistemas De Purificacion De Agua, Para El Area Interior Del Ips.-	AQUAMAQ	*Korea*	*Unidad*	*Unidad*	*120*	*18*	250.000	30.000.000	540.000.000
PRECIO TOTAL: SON GUARANÍES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES											828.000.000

6. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

Se menciona que en fecha 23 de febrero de 2011 según Nota 038/11, se solicito a la empresa AQUAMAQ Purificadores de Agua, una aclaración de las dimensiones de los dispensadores.

El oferente respondió a lo solicitado en tiempo y forma, manifestando que la medida de la **altura es de 1,10 mts. + 7 cm de pedestal opcional que un total de 1,17 mts**

Abog. Mónica Vargas R.
Matrícula C.S.J. N° 15.776
Dirección Jurídica - I.P.S.

TUTO DE PREVISION SOCIAL
C. Mario Martínez
Asistencia Técnica
ción de Produc. y Adm. de Materiales

7. INFORME JURIDICO

PAQMAC S.A.
MONTO DE LA OFERTA: GS. 828.000.000 (Guaraníes Ochocientos Veintiocho Millones)
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: MAPFRE PARAGUAY, POR UN MONTO DE GS. 24.840.000. NÚMERO DE PÓLIZA 5015080001364. CUMPLE CON LO REQUERIDO EN EL PBC.

1) Con relación a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, IAO 11.1 (e), inc. 1), resulta necesario solicitar a la empresa para la firma del contrato la presentación del listado de las personas encargadas de realizar los servicios de asistencia técnica y reclamos, incluyendo su Nº de C.I. y/o RUC, **indicando las localidades que respectivamente darán cobertura.**
2) La empresa en caso de resultar adjudicada deberá presentar para la firma del Contrato, el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social actualizado.
3) Las demás documentaciones tanto sustanciales como formales presentadas por la empresa oferente, se encuentran conforme a la normativa legal vigente y el Pliego de Bases y Condiciones respectivo.-

8. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Al comparar las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones con la presentada por la única oferente, conforme al informe del técnico la empresa cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas.

9. DETALLE DE LIQUIDEZ

EMPRESA	OBSERVACIONES
AQUAMAQ Purificadores de Agua	CUMPLE
MINIMO 10% DEL TOTAL OFERTADO	

DETALLE DEL INDICE FINANCIERO

AQUAMAQ Purificadores de Agua		OBSERVACIONES
Ratio de Liquidez	**Activo Corriente** / **Pasivo Corriente**	**CUMPLE**
Endeudamiento	**Pasivo Totaol** / **Activo Total**	**CUMPLE**
Rentabilidad	**Utilidad Neta** / **Capital**	**CUMPLE**

10. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto en el Informe Técnico y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, la Comisión Evaluadora eleva el presente informe, con la sugerencia de adjudicar, **previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria**, a la firma AQUAMAQ Purificadores de Agua por un valor de **Gs. (828.000.000 (Guaranies Ochocientos Veintiocho Millones)** según el siguiente cuadro:

STITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Mario Martínez
Asistencia Técnica
...ción de Produc. y Adm. de Materiales

INFORME DE EVALUACION

Abog. Mónica Vargas R.
Matrícula C.S.J. Nº 15.776
Dirección Jurídica - I.P.S.

Item	Codigo Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad de dispensadores a ser alquilados por mes	Cantidad de Meses	Precio Unitario x dispensador x Mes (IVA incluido)	Precio Total Mensual (IVA incluido)	Precio Total General - 18 Meses (IVA incluido)
1	80161504-009	Alquiler De Dispensadores Con Sistemas De Purificacion De Agua, Para Oficinas De Las Direcciones Administrativas Del Ips Dentro Del Gran Asunción.-	AQUAMAQ	*Korea*	*Unidad*	*Unidad*	*80*	*18*	200.000	16.000.000	288.000.000
2	80161504-009	Alquiler De Dispensadores Con Sistemas De Purificacion De Agua, Para El Area Interior Del Ips.-	AQUAMAQ	*Korea*	*Unidad*	*Unidad*	*120*	*18*	250.000	30.000.000	540.000.000
PRECIO TOTAL: SON GUARANÍES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES											**828.000.000**

11. DISTRIBUCIÓN DE ADJUDICACIÓN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	RUBRO	DISPONIBILIDAD POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO	TOTAL ADJUDICADO C/ IVA GS
1	Gestión Administrativa y Financiera	250	180.000.000	**828.000.000**
2	Asistencia Medica General	250	2.500.000.000	

De conformidad a la evaluación realizada el oferente adjudicado deberá presentar para la suscripción del contrato los siguientes documentos:

1. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
2. Listado de las personas encargadas de realizar los servicios de asistencia técnica y reclamos, incluyendo su Nº de C.I. y/o RUC, **indicando las localidades que respectivamente darán cobertura.**
3. Certificado de no encontrarse en Quiebra, o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
4. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
5. Certificado de Cumplimiento Tributario.

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Mario Martínez
Asistencia Técnica
Dirección de Adm. y Adm. de Materiales

Lic. Mario Martínez
Representante de la Dirección de Adm. De Materiales

Abog. Monica Vargas
Representante de la Dirección Jurídica
Matrícula C.S.J. Nº 15.776
Dirección Jurídica - I.P.S.

Lic. Susana Ríos
Representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Abog. Cesar Ayala
Representante Certificado por la DNCP

PARAGUAY TODOS

000191

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

DBS /OBS N° 152 /2011

MEMORANDUM

PARA : DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
DE : Oficina de Coordinación
REFERENCIA : Verificación de Informe de Evaluación LPN N° 85/10
LUGAR Y FECHA : Asunción, 10 de Marzo de 2011

Me dirijo a Usted con relación al Informe de Evaluación de la ***Licitación Pública Nacional N° 85/10 "Alquileres de Dispensador con Sistema de Purificación de Agua para uso del IPS" –Ad Referéndum Ejercicio 2011-***, recibido en la Oficina de Coordinación en fecha 10/03/11.

En este sentido, informo que se ha procedido a una verificación legal, a los efectos de dar cumplimiento al art. 10 num. 8 del decreto 21909/03, que establece: *"Las UOC tendrán las siguientes atribuciones:... 8. ...revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad superior si correspondiere"*.

En consecuencia, corresponde proseguir con los trámites correspondientes y elevar este Informe de Evaluación al CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, para que resuelva sobre la adjudicación.

Atentamente.

LIC. MANUEL ASTIGARRAGA
Jefe Oficina de Coordinación
Interino

Lic. Manuel Antonio Astigarraga Feltes
COORDINADOR
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

lrf